**MINUTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACIÓN DEL DIA 27 DE AGOSTO 2019.**

|

En uso de la voz el Regidor Jose Luis Figueroa Meza: Buenas tardes. En San Pedro Tlaquepaque, siendo las 12:30 horas del día 27 de Agosto del 2019, reunidos en sala de juntas del área de regidores damos inicio a la Sexta Sesión de la Comisión Edilicia de Educación para lo cual procedo a pasar lista de asistencia y comprobar el quórum legal:

**Regidor Héctor Manuel Perfecto Rodríguez** PRESENTE

**Regidor Francisco Juárez Piña** PRESENTE

**Regidor Jose Luis Figueroa Meza** PRESENTE

Por lo que contándose con la TOTALIDAD de los convocados a la presente reunión se declara quórum legal para sesionar y validar todos los acuerdos aprobados en la misma.

Agradezco la presencia de la Mtra. Eiko Yoma Kiu Tenorio Acosta, Directora de Integración, Dictaminación, Actas y Acuerdos y se informa la justificación de la Dra. Sara Susana Pozos Bravo, Directora de Educación, que por cuestiones de agenda no pudo acompañarnos, agradecemos la presencia del C. Juan Diego López, Jefe del Departamento de Mantenimiento de Escuelas, se agradece la presencia del Director de IDEFT, Lic. Armando Prieto y personal que lo acompaña, para informar de la Oferta Académica de dicha Institución.

Continuando con la Sesión someto a su consideración el siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal

2. Aprobación del orden del día

3. Avance del programa 2x1 por la Educación, se pospone.

4. Informe de Actividades de Octubre del 2018 al 31 de Julio del 2019.Por parte del C. Juan Diego López Gudiño. Jefe de Mantenimiento de Escuelas.

5. Presentación de oferta Académica del Instituto de Formación para el Trabajo. IDEFT, por parte del Director Lic. Armando Prieto Luna.

6.- Asuntos Generales.

7.- Clausura de la Sesión.

Por lo que se les pregunta si es de aprobarse el orden del día propuesto:

**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Continuando con el uso de la voz el Regidor Jose Luis Figueroa Meza: Ya hemos atendido el Primer y Segundo punto del orden del día, por lo que procederemos al Tercer punto: Informe de avance del programa 2x1 por la educación, el cual queda pendiente por lo antes mencionado y a la brevedad se les harán llegar los avances del mismo.

**Intervención del Regidor Francisco Juárez Piña:** ¿Cuándo es la fecha límite para la convocatoria?

**En voz del Regidor Jose Luis Figueroa:** El día 31 de Agosto del presente año.

**APROBADO EL USO DE LA VOZ**

En uso de la voz el C. Juan Diego López Gudiño, Jefe del Área de Mantenimiento de Escuelas, se realiza un informe trimestral, en el cual nos arroja una atención de 20 escuelas o planteles atendidos, por mes, los servicios de brinda la dependencia son varios entre impermeabilización, construcción de bardas, plomería, electricidad, fontanería, fumigaciones, herrería, electricistas, jardinería, adaptaciones para personas con discapacidad, y trabajos menores de albañilería, hace mención de que el apoyo que se brinda es solo de mano de obra ya que la autoridad del plantel o la Asociación de padres de familia es la que se compromete con la compra de Materiales que se requieran para la reparación de los servicios solicitados.

En lo que va del año se han beneficiado 67 escuelas con trabajos terminados.

**En voz del Regidor Jose Luis Figueroa Meza:** ¿Cuál es la cantidad del personal con el que cuenta su área operativa?

**En voz de C. Juan Diego:** son 11 personas operativas.

**En voz del Regidor Jose Luis Figueroa Meza:** ¿Los planteles a beneficiar son solo Kínder, Primaria y Secundaria?

**En voz de C. Juan Diego:** es solo los básicos.

**En voz del Regidor Jose Luis Figueroa Meza:** ¿Hay alguna duda?

**En voz del Regidor Francisco Juárez Piña:** ¿Existe la elaboración de un estudio para poder incrementar el presupuesto del área? ¿El área depende de la dirección de Servicios Públicos o de la Dirección de Educación?

**En voz de C. Juan Diego:** Depende directamente de la dirección de educación y el presupuesto que supuestamente ejerce la Dirección es de 6 millones de pesos, el cual está distribuida en diferentes áreas.

Pero que la Jefatura de Mantenimiento de Escuelas no cuenta con techo presupuestal para operar.

**En voz del Regidor Francisco Juárez Piña:** Se cuenta con vehículos para realizar las actividades?

**En voz de C. Juan Diego:** En la actualidad se cuenta con tres unidades y solo una está funcionando, las otras dos están en el taller mecánico.

**En voz del Regidor Francisco Juárez Piña:** Lo anterior se comenta para que en la próxima modificación del presupuesto de Egresos, se analice y considere la asignación de un fondo presupuestal para la operación de la Jefatura de Mantenimiento de Escuelas.

**En voz del Regidor Jose Luis Figueroa Meza:** Propongo realizar un análisis de personal que ya está dentro del Ayuntamiento, para que se comisionaran al área de Mantenimiento de Escuelas y poder brindar un mejor servicio.

**En voz del Regidor Héctor Manuel Perfecto Rodríguez**: ¿Cómo Contacta la dependencia a las Escuelas a intervenir?

**En voz de C. Juan Diego:** Al inicio se realizaba la visita de los planteles pero se modificó la estrategia por no ser tan adecuada, y ahora se reciben las peticiones directamente.

**En voz del Regidor Jose Luis Figueroa Meza:** ¿El Área de Políticas Públicas que dirige Fernando Chávez, tiene que ver con el calendario de las actividades de las escuelas que se van a intervenir?

**En voz de C. Juan Diego:** No, de ninguna manera, no interviene para nada.

**En voz del Regidor Jose Luis Figueroa Meza:** ¿Porque se han canalizado al área de políticas Publicas y no se ha recibido ningún tipo de respuesta, esto se hizo con el fin de eficientar los recursos de los diferentes programas de infraestructura urbana que pudieran beneficiarse la comunidad educativa.

**APROBADO EL USO DE LA VOZ**

**En Voz del Lic. Armando Prieto Luna** **Director Regional de IDEFT:**

Agradeciendo la invitación a la reunión de la comisión de Educación y con el objetivo de trabajar en coordinación del Ayuntamiento de Tlaquepaque.

Nuestros servicios básicos son los de brindar capacitación y certificación en actividades Productivas, para que las personas que así lo deseen se desarrollen en el ámbito laboral, en una oferta académica que es atractiva para las empresas que deseen contratar sus servicios profesionales.

Por un lado señala, que se está trabajando, en la firma del convenio de colaboración con el área Jurídica de este ayuntamiento, para que se concretara la alianza de trabajo con todos los municipios de Zona Metropolitana.

Se entrega de manera escrita la oferta educativa que se imparten en el plantel y en las diferentes comunidades que así lo requieran. Los Cursos están adaptados a las necesidades de las zonas productivas y de acuerdo a la vocación de los interesados.

Sobresale la capacitación de diplomados, para los niveles profesionistas, el tema del Sistema Justicia Alternativas. Con Catedráticos especializados. Todos los cursos tienen acreditación de la SEP.

**En voz del Regidor Jose Luis Figueroa Meza:** Se propone que se retome el tema de la firma del Convenio, ya que se realizara un análisis y realizar las modificaciones que se consideren pertinentes al Convenio de Colaboración. Y se invitaría a la comisión para el evento protocolario para la firma de dicho Convenio.

**En voz de C. Felipa Coordinadora Operativa:** También se encuentra en trámite un Convenio Pendiente con el Área de Fomento Artesanal (Casa del Artesano) para brindar un mejor servicio de capacitación.

**En voz del Coordinador de Capacitación:** Se comenta que IDEFT es una institución que forma, capacita y certifica, de manera integral a empresas que así lo deseen y brindan también el desarrollo de Cursos personalizados para las necesidades que así lo requieran las Empresas e Instituciones de Gobierno.

Agotado el 5to. Punto del Orden del Día, pasamos al siguiente punto.

6.- Asuntos Varios: Sin Comentarios.

7.-Clausura. Por lo que una vez agotado el orden del día se da por concluida la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Educación siendo las 14:00 horas del mismo día de su inicio.

**Regidor Jose Luis Figueroa Meza**

**Presidente Comisión Edilicia de Educación**

**Regidor Héctor Manuel Perfecto Rodríguez**

**Vocal de la Comisión Edilicia de Educación**

**Regidor Francisco Juárez Piña**

**Vocal de la Comisión Edilicia de Educación**